



Boletín No. 4 Julio 1 de 2009

Cooperación Interinstitucional para Pedagogía Ciudadana

Teniendo en cuenta que la investigación en Pedagogía Ciudadana del IDEP persigue la formación en cultura ciudadana a partir de la infancia, requiere de acuerdos institucionales adecuados, que permitan la coordinación de criterios, políticas, presupuestos y especialmente de objetivos comunes, que permitan construir de manera solidaria y compartida una política de Cultura Ciudadana a largo plazo.

Con esta visión y teniendo en cuenta que un principio de política pública del Plan de desarrollo “Bogotá Positiva”, es la de promover cambios en los comportamientos y las actitudes de las y los habitantes de la ciudad, orientados a fortalecer el sentido de lo público, el disfrute corresponsable de lo colectivo y las condiciones de convivencia y el respeto por el otro, el IDEP conjuntamente con otras Entidades del Distrito Capital, realizaron mesas de trabajo técnico y administrativo, en donde identificaron objetivos comunes y una coincidencia filosófica esencial: reconocer que la Formación en Cultura Ciudadana, debe ser un proceso pedagógico, que inicia en la infancia, se extiende en la vida escolar, y se refuerza en la edad adulta.

Por lo anterior, en el mes de Julio de 2009 se suscribieron convenios de cooperación interinstitucional con la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Cultura, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Defensoría del Espacio Público, el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá de la Secretaría de Gobierno y el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, con el objeto de diseñar e implementar el proyecto de Pedagogía Ciudadana en niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

Con la dirección de la Secretaría de Movilidad, se establecerán los contenidos sobre convivencia a través del conocimiento y prevención del riesgo, en el año 2009 se enfatizará en el uso, comprensión y valoración positiva de normas de tránsito, puentes peatonales, cebras y semáforos. El Instituto Distrital de Patrimonio cultural, orientará los criterios, contenidos y experiencias sobre patrimonio cultural material e inmaterial. Por su parte, con el DADEP, se construirán los referentes cognitivos, afectivos y comportamentales relacionados con el Espacio Público, entendido como el lugar donde se construye la democracia, la civildad y las relaciones sociales ciudadanas. Con la Secretaría de Cultura, se orientarán las prácticas pedagógicas para apoyar, desde la formación escolar, el programa de Amor por Bogotá. Con

la Secretaría de Gobierno a través del Fondo de Vigilancia y Seguridad y el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, se fortalecerá lo relativo a la Convivencia, seguridad y paz, dentro y fuera de la escuela, y se fortalecerá la cultura de cuidado en los niños y niñas de la ciudad en temas de desastres naturales.

Con estos convenios, se inicia un gran acuerdo entre entidades del Distrito, cuyo propósito central es construir una ciudad donde niños, niñas y adultos tengan un mayor sentido de corresponsabilidad, pertenencia, participación, reconocimiento y ejercicio de deberes y derechos, respeto por el patrimonio común y convivencia urbana, en resumen, una mejor y más duradera cultura ciudadana para Bogotá.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP- www.idep.edu.co
Avenida El dorado No. 66-63 piso 1. Bogotá DC. Colombia
Contactos: jcsanchez@idep.edu.co; ysierra@idep.edu.co